## **CARTA DE COMPROMISOS**



## EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS NOS HEMOS PROPUESTO:

- Superar el 90% de las actividades planificadas para el año: evaluaciones de riesgos laborales y psicosociales, revisiones médicas periódicas y coordinación de actividades empresariales.
- \* Atender el 80% de las solicitudes puntuales de estudio de condiciones laborales en un plazo inferior a 7 días hábiles desde su recepción en el SPRL.
- Facilitar el acceso a formación al 100% de los trabajadores que acuden a la revisión inicial en los riesgos relacionados con su puesto de trabajo.
- Proporcionar información completa y útil relativa a prevención de riesgos laborales, a los distintos colectivos de trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de la pagina web del Gobierno de La Rioja, que redunde en el incremento de un 5% del número de accesos al apartado del Servicio de Prevención de dicha pagina Web.
- Alcanzar un 70% de participación en las revisiones médicas periódicas voluntarias, consiguiendo un porcentaje de repetición en las revisiones del 80%.
- Proporcionar cita con los distintos profesionales (médicos, enfermería, psicología) en un plazo medio inferior a 3 días hábiles.
- X Conseguir un índice de homogeneidad en la atención proporcionada por los distintos profesionales del Área de Vigilancia de la Salud superior a 7 (sobre10).
- Alcanzar un índice de satisfacción de los empleados públicos respecto a la atención prestada en el Servicio superior a 7 (sobre 10).
- Investigación del 100% de los accidentes laborales con baja y de las enfermedades profesionales anualmente.
- Intervención en el 100% de los casos de conflicto laboral comunicados

VER LA CARTA DE COMPROMISOS COMPLETA